

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°3067.
ID DOC: 542.171.
APRUÉBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8
RIO BUENO, 27 de Agosto de 2024.

VISTOS:

- 1. La Constitución Política de la República de Chile.
- 2. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 3. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L N°1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Art. N°83 y N°127, publicado en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
- 6. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
- 7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Rio Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N°3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Decreto Exento N°4072 de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto para el año 2024, para la Municipalidad, y Departamento de Salud, de ingreso y de gastos de la Municipalidad por un monto de M\$10.317.607 (Diez mil trescientos diecisiete millones seiscientos siete mil pesos).
- 2. Decreto Exento N°1004 de fecha 14.03.2024 de la l. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la modificación presupuestaria N°1 de fecha 06.03.2024.
- **3.** Decreto Exento N°1264 de fecha 01.04.2024 de la l. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 20.03.2024.
- **4.** Decreto Exento N°1265 de fecha 01.04.2024 de la l. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de Fecha 20.03.2024.
- **5.** Decreto Exento N°2011 de Fecha 29.05.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°4 de Fecha 16.05.2024.
- **6.** Decreto Exento N°2012 de fecha 29.05.2024 de la l. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°5 de Fecha 29.05.2024.
- 7. Decreto Exento N°2519 de fecha 11.07.2024 de la l. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°6 de fecha 03.07.2024
- 8. Decreto Exento N°2726 de fecha 29.07.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°7 de fecha 17.07.2024.
- ORD N°245 de fecha 19.08.2024, que solicita Acuerdo de Concejo para realizar la Modificación Presupuestaria N°8.



- 10. Acuerdo de Concejo N°612 de fecha 27.08.2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N°8, con abstención del concejal Vance Montecinos Guzmán y rechazo del concejal Daniel Quezada Perez por Mayores Ingresos Fondos Gobierno Regional, por un monto M\$72.056.
- **11.**Certificado N°228 de fecha 27.08.2024, de la Secretaria Municipal y Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

DECRETO:

 APRUÉBESE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº8 de fecha 19.08.2024, a contar de la fecha del presente decreto, de acuerdo a su distribución en los términos que más adelante se indican, según corresponda.

Cuenta			SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503008001	Subvención para Actividades de Carácter Cultural		1		50.063.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		6	06.06.14	12.810.000	
2152207001	Servicios de Publicidad		6	06.06.14	300.000	
2152207002	Servicios de Impresión		6	06.06.14	386.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		6	06.06.14	1.200.000	
2152208011	Servicios de Producción y De	esarrollo de Eventos	6	06.06.14	33.990.000	
2152401008	Premios y Otros		6	06.06.14	1.377.000	
1150503008002	Subvención para Actividade	s de Carácter Deportivo	1		9.937.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios er	Programas Comunitarios	5	05.05.07	2.490.000	
2152204999	Otros		5	05.05.07	856.000	
2152207001	Servicios de Publicidad		5	05.05.07	100.000	
2152207002	Servicios de Impresión		5	05.05.07	489.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		5	05.05.07	720.000	
2152208011	Servicios de Producción y D	esarrollo de Eventos	5	05.05.07	3.010.000	
2152208999	Otros		5	05.05.07	1.080.000	
2152401008	Premios y Otros		5	05.05.07	1.192.000	
1150503008002	Subvención para Actividades de Carácter Deportivo		1		12.056.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		5	05.05.08	5.836.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5	05.05.08	3.300.000	
2152207001	Servicios de Publicidad			05.05.08	600.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		5	05.05.08	730.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		5	05.05.08	1.590.000	
2152201001	Para Personas		3	03.03.03		2.000.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	5	3	03.03.03		300.000
2152204012	Otros Materiales, Repuesto	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		03.03.03		500.000
2152207001	Servicios de Publicidad		3	03.03.03		500.000
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		3	03.03.03		700.00
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		3	03.03.03		7.400.00
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		3	03.03.03	11.400.000	
2152207002	Servicios de Impresión		6	06.06.07		696.00
2152104004	Prestaciones de Servicios e	n Programas Comunitarios	6	06.06.07	696.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		2	02.02.16		600.00



				Total	171.201.000	27.089.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias		2	02.02.07	6.000.000	
2152401005	Otras Personas Jurídicas Privadas		2	02.02.07		2.750.000
2152401008	Premios y Otros		2	02.02.99		3.250.000
2152601	Devoluciones		1		173.000	
2153102004012	PMU 2022 Mejoramiento de Multicancha y Accesos Sector Chacra Municipal, Comuna de Rio Bueno		2	02.02.20		173.000
2152601	Devoluciones		1		7.500.000	
2153102004014	PMU 2022 Recambio de Luminarias, Comuna de Rio Bueno		2	02.02.20		7.500.000
2152401007001	Becas Estudiantes Educación Superior		4	04.04.05	720.000	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles		2	02.02.99		720.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		2	02.02.16	300.000	
2152201001	Para Personas		2	02.02.16	300.000	

Variación del Ingreso: 72.056.000

Variación del Gasto: 72.056.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD RÍO BUENO

CASP/AMPP/WMMR/VaSV/rive Distribución:

Secretaria Municipal

SECPLAN

DAF

Contabilidad

CONTROL



RÍO BUENO, 27 de agosto año 2024.

CERTIFICADO N°228.-

La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día martes 27 de agosto año 2024, por acuerdo N°612, se aprueba con abstención del concejal Vance Montecinos Guzmán, y rechazo del concejal Daniel Quezada Pérez, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE SECPLAN, por Mayores Ingresos Fondos Gobierno Regional, con un monto de M\$72.056; Redistribución de Gastos, con un monto de M\$ 27.089.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

ANA MARÍA REBOLLEDO RINCHEIRA SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gaqo IDDOC: 542215.-

Distribución:
- Dirección de Secplan

-C.C Dirección de Administración y Finanzas

- CC. Archivo Concejo Municipal



ORD .: Nº 245.

ANT.: Modificación Presupuestaria Nº 08

MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo

IDDOC: 541.439

RIO BUENO, 19 de agosto de 2024

A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ

ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,

HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.

DE : WILSON MONZON RIQUELME

DIRECTOR DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA № 08:

En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. MAYORES INGRESOS FONDOS GOBIERNO REGIONAL.

- Proyecto GORE REACTIVANDO RIO BUENO AREA DE CULTURA \$50.062.710.-
- Proyecto GORE REACTIVANDO RIO BUENO AREA DE DEPORTE \$9.937.290.-
- Proyecto GORE PROYECTO DE FUTBOL INTEGRAL MIRANDO EL FUTURO \$12.056.000.-
- * De acuerdo a Oficio N° E452289/2024 de la Contraloría General de la Republica indica que los fondos otorgados desde los Gobiernos Regionales se deberán ingresar a presupuesto municipal.

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
0503008001	Transferencias Corrientes – De Gobierno Regional - Subvención para Actividades de Carácter Cultural	1		50.063	
2104	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	6	060614		12.810
2207	Servicio de Publicidad e Impresión	6	060614		686
2208	Servicio Desarrollo y Producción de Eventos	6	060614		35.190
2401008	Premios y Otros	6	060614		1.377
0503008002	Transferencias Corrientes – De Gobierno Regional - Subvención para Actividades de Carácter Deportivo	1		9.937	
2104	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5	050507		2.490
2204	Materiales y Útiles Diversos	5	050507		856
2207	Servicio de Publicidad e Impresión	5	050507		589
2208	Servicio Desarrollo y Producción de Eventos	5	050507		4.810
2401008	Premios y Otros	5	050507		1.192
0503008002	Transferencias Corrientes – De Gobierno Regional - Subvención para Actividades de Carácter Deportivo	1		12.056	
2104	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5	050508		5.836
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	5	050508		3.300
2207	Servicio de Publicidad e Impresión	5	050508		600
2208	Servicio Desarrollo y Producción de Eventos	5	050508		2.320
Total				72.056	72.056

II. REDISTRIBUCION DE GASTOS

Se realiza redistribución de gastos, correspondiente al siguiente detalle:

- Ordinario N° 198 del Departamento de Cultura
- Ordinario N° 005 de la Biblioteca Municipal
- Ordinario N° 084 de la Oficina de Medio Ambiente.
- Ordinario N° 318 de Asistente Social de DAEM
- Ordinario N° 055 de la Direccion de Secplan
- Ordinario N° 150 de la Direccion de Secplan





Mayor gasto por transferencia a organizaciones sociales por motivo de actividades de fiestas patrias a desarrollar en sectores rurales M\$6.000.-

CUENTA	DEMOMINACION	AG	Centro Costo	DISMIN.	AUMENTO
2201	Alimentos y Bebidas – Alimentos para Personas	3	030303	2.000	
2202	Textiles, Vestuario y Calzado - Textiles	3	030303	300	
2204	Materiales de Uso y Consumo – Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos		030303	500	
2207	Publicidad y Difusión – Servicio de Publicidad	3	030303	500	
2208	Servicios Generales	3	030303	8.100	
2104	Otros Gastos en Personal	3	030303		11.400
2207	Publicidad y Difusión	6	060607	696	
2104	Otros Gastos en Personal	6	060607		696
2208	Servicios Generales – Serv de Desarrollo y Produccion de Eventos	2	020216	600	
2201	Alimentos y Bebidas – Alimentos para Personas	2	020216		300
2204	Materiales de Uso y Consumo – Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos	2	020216		300
2202	Textiles, Vestuario y Calzada – Textiles y Acabados Textiles	2	020299	720	
2401007001	Asistencia Social a Personas Naturales – Becas Estudiantes Educación Superior	4	040405		720
3102004014	PMU 2022 Recambio de Luminarias, Comuna de Rio Bueno	2	020220	7.500	
2601	Otros Gastos Corrientes – Devoluciones	1			7.500
3102004012	PMU 2022 Mejoramiento de Multicancha y Accesos Sector Chacra Municipal, Comuna de Rio Bueno	2	020220	173	
2601	Otros Gastos Corrientes – Devoluciones	1			173
2401008	Premios y Otros	2	020299	3.250	
2401005	Transferencias Corrientes – Otras Personas Juridicas Privadas	2	020207	2.750	
2401004	Transferencias Corrientes – Organizaciones Comunitarias	3	030303		6.000
	TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO			27.089	27.089

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

ARIEL EDMUNDO ARIEL EDMUNDO DELGADO **ALVAREZ**

Firmado digitalmente por DELGADO ALVAREZ Fecha: 2024.08.19 17:15:33 -04'00'

Vo Bo

ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ Director de Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- ARCH. ALCALDÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCH. SECPLAN
- ARCH. DAF

WILSON MONZON RIQUELME Director de Secplan Municipalidad de Río Bueno

